



4.4. OTROS

AYUNTAMIENTO DE SANTILLANA DEL MAR

CVE-2025-2499 *Aprobación provisional y exposición pública del expediente de modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Estacionamiento de Vehículos de Tracción Mecánica en las Vías Públicas. Expediente 2245/2024.*

Por el Ayuntamiento en Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el 07/03/2025, se acordó aprobar provisionalmente la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Estacionamiento de Vehículos de Tracción Mecánica en las Vías Públicas de Santillana.

El expediente de modificación permanecerá expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por espacio de treinta días, a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, plazo durante el cual podrán los interesados examinar el expediente y presentar las sugerencias o reclamaciones que estimen oportunas. Concluido el plazo mencionado, si no se hubiera presentado ninguna reclamación o sugerencia, se entenderá definitivamente aprobada la referida ordenanza.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto, artículo 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Santillana del Mar, 12 de marzo de 2025.

La alcaldesa,

Sara Izquierdo Real.

2025/2499

CVE-2025-2499